

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre Información Pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3481/2013).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Ref. Exp. núm. 11521/1999 (Ref. Local: 13678)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Solicitante: Trisasur, S.A. Destino del agua: Riego Olivar (205 ha).

Volumen máximo anual: 307.500 m³/año.

Caudal máximo instantáneo: 14.36 l/s, distribuidos de la siguiente forma:

Arroyo Lavapiés: V=135.300 m³/año; Caudal Instantáneo: 3,12 l/s, riego de octubre a abril.

Arroyo Helechoso: V=73.800 m³/año; Caudal Instantáneo: 5 l/s, riego de octubre a mayo.

Pozos: V=98.400 m³/año; Caudal Instantáneo: 6,24 l/s.

Punto/s de toma/s: DATUM: ED50 HUSO: 30.

Arroyo Lavapiés: UTM: X=173.821; Y=4.144.553, Arroyo helechoso: UTM: X=175.629; Y=4.143.877.

Pozo 1: UTM: X=175.564; Y=4.143.868, Pozo 2: UTM: X=174.842; Y=4.143.245, Pozo 3: UTM: X=175.021; Y=4.144.665.

Pozo 4: UTM: X=174.837 Y=4.144.101, Pozo 5: UTM: X=175.227 Y=4.143.458, Pozo 6: UTM: X=175.464 Y=4.143.729.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente, en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 27 de diciembre de 2013.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.